

Tiendas. 6
Q565.

Del mismo modo consta por es.^{ta} ante mi otorgada f. Joaquin la Siva tiene Arrendada la tienda de Especieria de esta dha villa ya pagaa en cada un año quinientos sesenta y cinco r.^s de v.^{on} para pagar el Caberonde Millones a los tiempos y plazos q.^e es con rumbo.

Alcabala del viento y Taxteado
Q526.

A simismo Testifico q.^e por es.^{ta} ante mi otorgada el dia diez y seis del mes de febrero pasado a este presente año, parese q.^e Salvador Jaques Arrendó la Alcabala del viento y Taxteado que finclia el año de su arriendo el dia ultimo de Diciembre que vendra del presente, obligandose a pagar quinientos veinte y seis r.^s de v.^{on} en dos plazos y iguales San Juan y Navidad.

Sobriante de Sal
Q22

Iguualmente Testifico como por el reparo miento de Sal de este presente año resultan por mas por quebras de mis r.^s inter y d.^{os} de v.^{on}

Cientos.

tambien Testifico que habiendo reconocido las cuentas de los años de ciento que

2079.28

Causan las Ventas de Heredades de Vecinos forasteros, dadas por D.ⁿ Simon Alexanr cobrador que fue en cho. año proximo pasado consta y parese pagada en su poder Das mill setenta y siete r.^s veinte y ocho m.^s de v.^{on}

Baldios
Q600

En la propia forma Testifico como por es.^{ta} ante mi otorgada, D.ⁿ Simon Alexanr y consortes estan obligados a pagar seiscientos r.^s de v.^{on} por el Arrendamiento en los Baldios que tiene echo por un año que cumple en